**SUBPROGRAMA DE FOMENTO DE ACCIONES PREPARATORIAS (AP) DE APOYO A LA EXPLORACIÓN Y FORMULACIÓN DE FUTUROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN /INNOVACIÓN**

**MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROGRAMA REDIT-LA FE**

**TÍTULO DE LA ACCIÓN PREPARATORIA:**

**ACRÓNIMO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Investigador/a Principal de REDIT** | **Investigador/a Principal del IIS La Fe** |
| Nombre y Apellidos:  E-mail:  Teléfono:  Grupo/Estructura de Investigación:  Firma: | Nombre y Apellidos:  E-mail:  Teléfono:  DS/Centro:  Firma: |

|  |
| --- |
| **Exponer y explicar las acciones preparatorias y el futuro proyecto de investigación/innovación, en una extensión máxima de cinco páginas, (letra Arial 11, interlineado sencillo)**, pudiendo incluir los gráficos e imágenes necesarias. La bibliografía y aspectos éticos del proyecto se anexarán quedando excluida de la extensión de 5 páginas.  Tanto el formato como la extensión indicada deberá respetarse, solamente se valorarán aquellos apartados incluidos en la extensión máxima permitida.  Este documento no es subsanable. |

**I. ACCIÓN PREPARATORIA**

**1) Objetivo** *(descripción del objetivo para el que solicita la acción preparatoria; ha de ser realista, ajustándose en tiempo y financiación).*

**2) Plan de trabajo y cronograma** *(descripción detallada de las tareas para las cuales se solicita financiación; han de ser realistas, ajustándose al tiempo estipulado e indicándose la persona responsable de cada una de ellas).*

*NOTA: Para aquellas acciones preparatorias que tengan previsto el desarrollo de un producto sanitario, se recomienda que el equipo investigador tenga en cuenta desde el inicio del desarrollo del prototipo, especialmente en los casos de desarrollo de hardware/software, las especificaciones técnicas necesarias para obtener el marcado CE. Más información:*[*https://www.aemps.gob.es/productos-sanitarios/productossanitarios\_prodsanitarios/*](https://www.aemps.gob.es/productos-sanitarios/productossanitarios_prodsanitarios/)*. En estos casos, en el presupuesto se podrán imputar los gastos inherentes a la contratación de alguna empresa experta en obtener las autorizaciones de las entidades regulatorias.*

**3) Entregables** *(descripción detallada de los entregables previstos, de acuerdo con los objetivos de la acción preparatoria y el plan de trabajo, tales como estudio preliminar, prototipo, propuesta de solicitud a un organismo financiador regional, nacional y/o internacional para el desarrollo del futuro proyecto más allá de la acción preparatoria, contrato con empresa, etc.).*

**4) Presupuesto solicitado**. 1

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE SOLICITADO** | **JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES** |
| Personal en el IIS La Fe |  |  |
| Subcontrataciones y asistencia técnica |  |  |
| Material fungible |  |  |
| Viajes y dietas |  |  |
| **TOTAL** |  |  |

*Las actuaciones serán financiadas por el IIS La Fe teniendo que atenerse el personal beneficiario a las normas de ejecución y de justificación de esta entidad.*

**5) Indique si la colaboración entre los/as investigadores/as principales es nueva o por el contrario existe una colaboración previa**. *En caso de existir colaboración previa, detalle las actividades realizadas de forma conjunta (ej. publicación, tesis, proyecto, etc.). Indique si esta Acción Preparatoria es continuación de otra Acción Preparatoria previa.*

**6) Perspectiva de género de la acción preparatoria** *(consultar el Anexo 2 de la Convocatoria de Ayudas REDIT-La Fe).*

**II. FUTURO PROYECTO A DESARROLLAR COMO CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN PREPARATORIA**

**1) Objetivos y breve resumen** *(indique los objetivos del proyecto de investigación/innovación, diferenciándolos de la acción preparatoria).*

**2) Justificación** *(justificación de la necesidad no resuelta o problema detectado que satisface el futuro proyecto con referencias; se valorará positivamente que esta justificación esté cuantificada).*

**3) Fuente de financiación futura** (*modalidad y tipo de ayuda o financiación pretendida para desarrollar el proyecto futuro, justificando que se adecua a las características de la ayuda).*

**4) Ventaja de la solución buscada** *(descripción de las posibles características innovadoras y diferenciadoras del producto o servicio que aportan valor añadido y lo distinguen de otros productos o servicios ya existentes. Alternativas existentes en el mercado o en la práctica).*

**5) Modelo de explotación** (*indicar brevemente cómo se va a explotar el resultado*).

**6) Impacto económico** *(definir brevemente el potencial ahorro de costes al sistema sanitario respecto a la tecnología o práctica clínica que se usa actualmente. Se valora positivamente que este impacto esté cuantificado).*

**7) Impacto socio-sanitario previsible** *(mejoras previstas respecto al sistema de salud, los/las pacientes, la población en general, y/o el personal sanitario. Se valora positivamente su cuantificación).*

**8) Aplicabilidad** (*aplicabilidad en otras patologías/áreas sanitarias/áreas tecnológicas indicando cuales de manera justificada*).

**9) Bibliografía** (indicar las referencias bibliográficas utilizadas para justificar la necesidad el proyecto)

**10) Aspectos éticos del proyecto**:

1. Indique si el proyecto ha de ser evaluado por el Comité Ético de:

A. REDIT

B. IIS La Fe

1. Si el proyecto **ya ha sido evaluado** por el Comité Ético de alguna de las instituciones, por favor indicar:

Referencia centro IIS La Fe: \_\_\_\_\_\_\_\_\_ Referencia REDIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

c) Si el proyecto **no ha sido evaluado** por ningún Comité Ético, por favor indicar sus características:

c.1) Reclutamiento prospectivo de pacientes:  SÍ  NO

c.2) Recogida retrospectiva de datos de historias clínicas/muestras:  SÍ  NO

c.3) Investigación con animales:  SÍ  NO

c.4) Cesión/solicitud de muestras de biobanco:  SÍ  NO

c.5) Investigación con productos sanitarios:  SÍ  NO

c.6) Investigación con medicamentos:  SÍ  NO

c.7) El proyecto involucra la participación de menores:  SÍ  NO

NOTA: En el caso de que el proyecto contemple alguna de las situaciones indicadas en el apartado anterior (c.1-c.7) se tendrá que solicitar la aprobación de los comités correspondientes.

*La memoria, una vez completada, debe guardarse en formato .pdf, y enviarse a* [*innovacion@iislafe.es*](mailto:innovacion@iislafe.es)*. La solicitud deberá ir firmada electrónicamente por ambos Investigadores Principales.*